

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N. 237/02

Salta, 2 2 MAY 2002 Expediente Nº 12.362/99

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Estudio retrospectivo de pacientes con trastornos alimentarios tratados en el Hospital Privado Materno Infantil, Salta Capital - Periodo 1.994 -1999 " presentado por la alumna Valeria María Eugenia BOHIGAS GARZON L:U: Nº 600.353 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 v su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 64 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESURLVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna Valeria María Eugenia BOHIGAS GARZON L.U. Nº 600.353 de la Carrera de Nutrición, el día 05 de Junio de 2002 a Horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. CECILIA, PIU DE MARTIN
- LIC. ANGELA IRENE GUZMAN
- LIC. MARIA SILVIA VALDIVIEZO
- LIC. MARIA ELSA ARE (Suplente)

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA № 237 /02

Salta, 2 2 MAY 2002 Expediente Nº 12.362/99

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIG. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Pacultad de Clencias de la Salud